

INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE INFORME	Informe No 03
PERIODO DE SEGUIMIENTO	28 DE MARZO A 27 ABRIL DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN	29 ABRIL 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JONATHAN GUTIERREZ MORALES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALVARO MARTIN BAEZ PARRA Secretario de Gobierno
NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO CO1.PCCNTR.9214297
VALOR A COBRAR	2.437.500.00

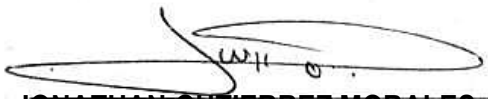
Mediante el presente informe me permito allegar las actividades que realicé, el estado de su cumplimiento y la evidencia que Los respalda, así:

OBJETO CONTRATADO -OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1. Disponer del espacio suficiente para el parqueo de maquinaria y vehículos por parte del MUNICIPIO DE GUATEQUE (ARRENDATARIO).	Se dispuso del espacio suficiente para maquinaria y equipos de la alcaldía municipal.	Anexo 1
2. Realizar las adecuaciones y de mantenimiento que sean requeridas respecto del espacio donde llegaren a estar ubicados en la maquinaria y vehículos de propiedad del municipio de Guatemala.	Se realizaron las adecuaciones correspondientes donde se encuentran los vehículos de la alcaldía municipal.	Anexo 2
3. El ARRENDADOR estará obligado a realizar cualquier reparación y/o adecuación que sea requerida para el correcto funcionamiento y destinación del inmueble por parte del Guatemala Boyacá.	Se realizaron las reparaciones necesarias para el funcionamiento del inmueble destino de parqueadero del municipio.	Anexo 3
4. Atender, en un término no superior a cinco (5) días hábiles, de los requerimientos para que tal efecto sea presentado por parte del municipio de Guatemala a través de la supervisión del contrato.	Se atendió oportunamente los requerimientos realizados por el municipio a través del supervisor del contrato.	Anexo 4
5. Librar al municipio de Guatemala de toda turbación u obstaculización que impida el uso, utilización y disfrute de los	Se dispuso el espacio suficiente para el parqueo de los vehículos del municipio.	Anexo 5

sitios dispuestos para el parqueo objeto del contrato de arrendamiento.		
6. Otorgar al municipio de Guateque un plazo de quince (15) días hábiles para realizar la desocupación de la maquinaria y vehículos del parqueadero a la terminación del contrato de arrendamiento.	Esta actividad no aplica para el periodo.	Anexo 6
7. Mantener al día en lo correspondiente al pago de los impuestos a que haya lugar respecto del bien inmueble objeto del contrato de arrendamiento.	El predio se encuentra al día en pagos de impuestos	Anexo 7

Allegó a este informe el pago de mi seguridad social planilla No. 9503955397 referente al mes de abril de 2026 y la respectiva cuenta de cobro.

Atentamente,


JONATHAN GUTIERREZ MORALES
 CC No. 1.022.339.073 de Bogotá

ANEXOS





